



## Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Q. Roo, a los 13 días del mes de enero de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C. JUAN LUIS CAN TEJERO SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PRESENTE

Atendiendo a lo dispuesto en el articulo 36, tercer parrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 4,234.23 (Son Cuatro Mil Doscientos Treinta y Cuatro Pesos 23/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de COADYUVAR EN OPERATIVOS DE SEGURIDAD QUE IMPLICAN RIESGO, SECRECÍA Y/O CONFIDENCIALIDAD, que se llevó acabo del 02 al 08 de enero de 2025, en la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos que se detalla a continuación.

No. de oficio de comisión:	SSC/DS/SUBSP/0259/1/2025
Monto to	otal otorgado
\$4,	234.23

Fecha	Concepto	Importe del Gaste
02/01/2025	DESAYUNO	\$210.0
02/01/2025	ALMUERZO	\$280.0
02/01/2025	CENA	\$130.0
03/01/2025	DESAYUNO	\$210.0
03/01/2025	ALMUERZO	\$280.0
03/01/2025	CENA	\$130.0
04/01/2025	DESAYUNO	\$210.00
04/01/2025	ALMUERZO	\$280.00
04/01/2025	CENA	\$130.00
05/01/2025	DESAYUNO	\$210.00
05/01/2025	ALMUERZO	\$280.00
05/01/2025	CENA	\$130.00
06/01/2025	DESAYUNO	\$210.00
06/01/2025	ALMUERZO	\$280.00
06/01/2025	CENA	\$130.00
07/01/2025	DESAYUNO	\$210.00
07/01/2025	ALMUERZO	\$280.00
07/01/2025	CENA	\$130.00
08/01/2025	DESAYUNO	\$234.23
08/01/2025	ALMUERZO	\$280.00
		\$ 4,234.23

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a operaciones de seguridad que implican riesgo, secrecía y/o confidencialidad"

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ

DANIEL JIMENEZ ANAYA POLICIA TERCERO CAPITÁN DE NAVÍO IM. DEM. FERNANDO VIVEROS HERNÁNDEZ SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA